Circular 2269-2022
Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre la "simulación sindical" en México.
El artículo fue escrito por Gerardo Hernández el 14 de julio del 2022, publicado en el diario "El Economista".
PERSPECTIVAS DE LA REFORMA LABORAL La simulación sindical en México aún no ha terminado:
Alfredo Domínguez Marrufo Las autoridades federales reconocieron que la simulación en democracia sindical y negociación colectiva aún está presente en el país y representa un desafío para transitar hacia la nueva
"Tenemos que desmantelar la simulación que aún existe en las elecciones sindicales y procedimientos de negociación colectiva ", advirtió Alfredo Domínguez Marrufo, director del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL).

La participación real de los trabajadores en la vida sindical en el país es uno de los desafíos que aún enfrenta el nuevo modelo laboral que tomó forma con la reforma de 2019 y que, entre otras cosas, estableció el voto personal, libre, directo y secreto como un <u>requisito</u> indispensable para la democracia sindical y negociación colectiva

En ese sentido, Domínguez Marrufo aseguró que la única manera en la que la **simulación** sindical será eliminada es con resoluciones de la autoridad apegadas al marco legal, lo que ayudará también a mejorar la participación de los trabajadores.

"Si nosotros no desterramos la simulación, resolviendo puntualmente cuando no se cumple con el v**oto personal, libre, directo y secreto**, pues obviamente los trabajadores van a decir: de nada sirve participar", expuso durante su participación en el foro *Perspectivas de la reforma laboral* organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Sin embargo, éste no es el único desafío que aún enfrentan el nuevo modelo y las autoridades para mejorar la participación colectiva de los trabajadores. Alfredo Domínguez apuntó que el otro reto es <u>la sanción de cualquier acto de represalia o discriminación</u> contra cualquier persona por decidir por una representación sindical distinta.

"'Me anoté como candidato alterno al otro líder y lo primero que hicieron fue cambiarme al primer turno'. No es posible que le pidamos a los trabajadores que participen cuando no les estamos dando las garantías para que lo hagan en **plena libertad**", sentenció.

En ese sentido, el director general del CFCRL subrayó que las nuevas autoridades laborales tienen un papel importante en la vigilancia de las nuevas reglas de **democracia sindical y negociación colectiva** .

"Cómo garantizar la participación, pues cumpliendo con la ley y, en este caso, con las reglas del nuevo sistema de justicia laboral".

El último aspecto que será clave para transitar hacia una nueva cultura de las relaciones colectivas, señaló el funcionario, es transparentando los **contratos colectivos** y los **estatutos sindicales**

. "El voto informado nos parece algo fundamental que tenemos que estar garantizando desde la autoridad".

Cambios de fondo en la política laboral

Durante la inauguración del foro, Luisa María Alcalde Luján, titular de la STPS, hizo un recuento sobre los avances que ha tenido la **política laboral** del país en los últimos años, con la reforma laboral de 2019 como punto de partida, pero destacando también los incrementos históricos al salario mínimo o el reconocimiento de los empleados por sus patrones reales a través de la **reforma de**

subcontratación

En ese sentido, la funcionaria federal expresó que la política laboral de México hoy es "radicalmente distinta, el objetivo ha sido **dignificar el trabajo**", una meta que se ha buscado a través de la mejora del salario y reformas para erradicar malas prácticas.

Aunque la política laboral actual ha representado avances históricos, reconoció que uno de los mayores desafíos ha sido evitar la imposición de nuevas reglas y <u>privilegiar el diálogo social para resolver los desacuerdos</u> y construir en consenso tripartita.

"Estoy segura que ya contamos con evidencia suficiente para demostrar que el **combate a la desigualdad**b eneficia a todos, incluido a los sectores más prósperos, no sólo porque el incremento del poder de consumo ayuda a dinamizar la economía desde abajo y a proporcionar mejor clima para la inversión, también es conveniente para la ciudad y para la ciudadanía en su conjunto", apuntó

Tal como lo hemos manifestado anteriormente, esta reforma a la sindicalización, traerá como consecuencia agitación laboral cuando nuestro país requiere de paz laboral para atraer inversión productiva.

"Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México"